

RECORTES PERCEPCIONES EN IT (Exclusivos en Andalucía)

El Artículo 14-1-4 de la Ley 3/ 2012 de aplicación exclusiva en Andalucía, produce un grave perjuicio adicional en la aplicación del tratamiento de la IT en Andalucía y supone una tremenda discriminación.

Este artículo contempla que “Durante el período en que el personal se halle en incapacidad temporal por contingencias comunes no se abonará complemento alguno para garantizar retribuciones de carácter variable, ni aquellas otras cuya percepción se encuentre condicionada por la efectiva prestación del servicio”.

Solo en el caso de que la IT sea por Accidente de Trabajo o por Embarazo de Riesgo, tienen derecho a la prorrata de guardias de los tres últimos meses trabajados.

Esta interpretación supone que los Médicos Andaluces, **percibirán** durante la IT común exclusivamente:

- ! Sueldos
- ! Trienio
- ! Complemento de destino
- ! Complementos específicos
- ! Carrera Profesional
- ! Prorrata de la parte proporcional de la paga extra generada.

No percibirán durante la IT, en ningún caso, conceptos como:

- ! Productividad Variable
- ! Prorrateo de Atención Continuada (guardias)
- ! Dispersión Geográfica
- ! TAEs, Factores C y H, si proceden

Estos factores “variables” en el Médico de AP, supone el porcentaje más alto de todas las categorías, con lo que la pérdida, tantos en términos absolutos (600 a 800 euros/ mes, además de la pérdida por guardias, no realizadas), como relativos (porcentuales) son los más altos.

Esto se traduce para los médicos andaluces de Atención Primaria en una pérdida retributiva importante en función de las guardias, Dispersión Geográfica, TAE, etc.

Según nuestros políticos, en Andalucía no se privatiza ni se recorta ni hay merma de calidad asistencial, pues señora Consejera, ¿por qué no va con su cuento a los Médicos contratados a los que aplica estos recortes cuando están en IT?.Y no hablemos de la disminución en la calidad asistencial por la sobrecarga de trabajo de los profesionales pues el médico que está enfermo (IT) sistemáticamente no es sustituido.

La consecuencia de los recortes en nuestra Comunidad es que hemos pasado a ser los últimos de la fila en inversión en Sanidad por habitante de España y liderar el ranquin de los facultativos peor pagados y con ausencias de profesionales en los consultorios, por huecos estructurales que no son capaces de sustituir.